

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

**FRANQUEO
CONCERTADO**

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Santos León II y Paulo, ps; Ireneo y Benigno, obs; Argimiro y Marcela, mártires.—Ayuno con abstinencia de carne.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro y Pablo aps., Marcelo mr., Casio ob., Marta y Benita vgs.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA JUNIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las vocaciones eclesíasticas y religiosas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Rogaremos, en especial, para que se aumenten y consoliden las vocaciones eclesíasticas y religiosas.

RESOLUCION APOSTOLICA
Fomentar las vocaciones religiosas y eclesíasticas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de la Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

Parroquia de la Stma. Trinidad
Comienza el solemne Triduo de conclusión del mes de junio.

A las seis y media de la tarde Trisagio cantado, ejercicio propio del día, sermón á cargo del Rdo. D. Ramón Balcells y Massó, de Barcelona, y la reserva de Cuarenta Horas.

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete de la mañana Exposición, mes del Sagrado Corazón y plática de ejercicios. Por la tarde, á las seis y media, Rosario, Octava de San Juan y plática de ejercicios.

Cultos para mañana
FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

Parroquia de la Stma. Trinidad
A las ocho y media de la tarde el Sagrado Corazón y los divinos oficios.
A las seis y media de la tarde la función del Triduo con sermón por el Rdo. Balcells.

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete Exposición, mes del Sagrado Corazón y plática de Ejercicios; á las nueve y media oficio solemne.

Por la tarde, á las tres, Catecismo para los niños; á las seis Exposición, Rosario, Octava de San Juan y plática de Ejercicios.

Iglesia del Carmen
A las nueve y media misa conventual cantada por la Comunidad.

A las siete de la tarde Rosario, Visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana, cantada por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro
A las nueve oficio con sermón por el doctor D. Andrés Brú.
Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, gozos y adoración de la reliquia.

CRONICA DE PARIS

El derecho divino republicano

No hay acaso sofisma calumnioso del que más uso hayan hecho los liberales y los revolucionarios de todos los matices contra nosotros los que profesamos la doctrina del origen divino del Poder, que el que consiste en pintarnos á los ojos de las masas indoctas, pero incrédulas como mantenedores de la idea de que la Monarquía es de derecho divino.

Ningún cristiano amamantado en las enseñanzas de la Iglesia se ha permitido jamás sostener semejante desatido.

Non est potestas nisi á Deo, tal es nuestra verdadera divisa. El Poder viene de Dios y no del pueblo. Dios es la fuente, y el pueblo el canal por donde esa fuente va á su destino. Decimos el Poder, y no la Monarquía, porque de origen divino es siempre la autoridad social, encárnelo un soberano ó un presidente de la república.

El Poder viene del pueblo, dicen á una Combes, Angagneux y Thalamas, y se encarna en una mayoría, que es la soberana. Pero en esa mayoría no concurren todos los atributos de la autoridad, ni hay obliga-

ción de obedecerla si no es una mayoría republicana.

Si el pueblo delega su confianza en gentes hostiles á la república, esa mayoría no tiene derecho á gobernar. La minoría que represente las ideas republicanas es la que habrá de ser obedecida, y en ella reside el Poder.

Luego la república, que está por encima de la voluntad nacional, es de derecho divino.

Lo asombroso no es que semejante absurdo lo sostengan degenerados ineptos como los citados Angagneux, Thalamas y Combes. Lo inaudito es que á tal atrocidad asientan inteligencias elevadas y hombres reflexivos, como Poincaré.

Y, sin embargo, esto es lo que estamos oyendo defender desde hace ocho días siempre que toma la palabra en el Parlamento para intervenir en los debates sobre la representación proporcional.

Reconoce que la reforma es justísima, indudable, urgente, y con lágrimas en los ojos pide á todos los franceses amantes de su país que la voten.

Pero para que yo acometa su aplicación—dice—y la lleve á la práctica, necesito que me apoye una mayoría.

Se pone el asunto á votación, y la R. P. es votada por 346 diputados contra 197. Mayoría, 150. La cuestión parece zanjada definitivamente.

Pero salen los 197 derrotados y exclaman: «Alto allá, Sr. Poincaré; nosotros somos todos republicanos, y los 346 no lo son. Tiene usted una mayoría parlamentaria, pero no una mayoría republicana. Usted verá si es justo que se solidarice con ella.»

A lo que replica el buen Poincaré: «La observación me hiere en lo vivo. Tienen ustedes razón. Voy á aquilatar el republicanismo de esos 346.

Si de ellos hay más de 197 que son republicanos, entonces representan la voluntad popular, y con ellos me voy. Si la mayoría de esos 346 se compone de reaccionarios, entonces su opinión y su voto nada significan, y dimitiré. Con ustedes no puedo gobernar, porque me niegan la R. P., que considero necesaria, y con ellos tampoco, porque los sufragios conservadores no deben tomarse en cuenta.»

Y soltada esa enormidad, hace el recuento, saca ó cree sacar de él que de los 346 hay 217 republicanos, y, tranquila la conciencia, exclama: «No es sólo una mayoría parlamentaria; es una mayoría republicana.

Nada me impide continuar en el Gobierno.»

De modo que la situación de las oposiciones en este régimen que adopta como principio fundamental la ley del número, es la siguiente:

En las elecciones, adoptando la presión administrativa, la corrupción, el soborno y la violencia, se les roban todas las actas que se pueden, hasta dejarlos reducidos á la más mínima expresión, y luego, el contingente que llegan á aportar á la Cámara, sobreviviendo á la general degollina, se considera como no existente; ¡sus votos no se cuentan!

Sólo entran en el cómputo los que á la calidad de republicanos añaden la de sectarios, confirmando así una vez más la expresiva frase de monseñor Gouthé Soulard, de que Francia no está constituida bajo el régimen republicano, sino bajo el régimen masónico.

Y aun después de esos expurgos y de esas excomuniones, se atreverán á llamarnos á nosotros los secuaces del derecho divino, suplantando á la voluntad nacional.

F. M. MELGAR.

Paris, junio 1912.

EN EL "ASILO" DEL CAMPO DE MARTE

En el remate del espacioso Campo de Marte y á semejanza de una paloma blanca, existe, como saben los lectores, el recientemente establecido «Asilo de San José», albergue para niños pobres ó abandonados, que la caridad y los corazones generosos sostienen.

Hacia algunos días tenía irresistibles tentaciones y deseos de visitar dicha santa casa, pero siempre deberes y contratiempos me lo impedían.

No había estado en el Asilo desde su inauguración, cuanto todo puede decirse se hallaba prendido con alfileres, en proyecto, esbozado tan sólo.

Todo marcha ya, pero á toda vela, viento en popa.

Los jardines y la huerta nada tienen que envidiar á la famosa huerta y á los poéticos jardines de Valencia; en la cocina puede uno mirarse la cara, según expresión vulgar; el incansable mosen Farriol sonríe con más alegría y desahogo; los pequeños y rústicos asilados van puliéndose así en sus formas como en sus fondos, enseñándose urbanidad, religión, cultura, incluso canto; van ya algunos de ellos á aprender oficios de cerrajeros, pintores, albañiles, zapateros.

Todo, como hemos dicho, va en marcha progresiva.

—Este es otro mundo! deben exclamar aquellos desventurados muchachuelos al saborear los bien condimentados alimentos y el más nutritivo manjar: el manjar de la cultura y la religión.

De desear es, y en estos votos creo me acompañarán la mayor parte de los amables lectores, que no decaiga el espíritu de entusiasmo, los latidos de la bendita y reparadora caridad, los impulsos de los corazones generosos por esta casa, cuyos frutos sociales son inmensos, incalculables, sublimes.

Recoger del arroyo al muchacho desvalido, vagabundo, sin freno, sin noción de sus deberes y peligros, sin tal vez casa ni hogar, ni padres que lo reconozcan, y llevarlo á un asilo de esta naturaleza y condiciones, es obra digna de hacerse resaltar, es un brillante aparecido en pedir del polvo negruzco de las tortuosidades sociales.

Que esta obra no ha de decaer, es indudable, entre otras razones, porque velan por ella un sinnúmero de distinguidas y caritativas señoras que se han constituido en su salvaguardia, sostén y amparo.

Hemos dicho en la primera cuartilla, que el asilo se divisaba en el Campo de Marte; á manera de paloma blanca.

Que esta paloma sea mensajera de la dicha, de la paz, del amor, de la cultura, del bienestar y del progreso de los infelices muchachos que allí se albergan, para que, resulten, andando el tiempo, hombres honrados y útiles para la sociedad.

Y no olvidemos los siguientes versos del Horado vate valenciano Teodoro Llorente: «La vista alzada á la mayor altura; porque de un mismo Dios fuimos hechura; todos los hombres son nuestros hermanos»

Z.

CONGRESO

Sesión del día 26

EL PROBLEMA DE CANARIAS

Por un error en los despachos que no nos explicamos, se dijo ayer en estas columnas en la sección de última hora que se había puesto á discusión lo de las Mancomunidades, y que contra ellas había habido el señor Maura produciendo la natural sorpresa y gran quebranto en el Gobierno. No se discutió lo de las Mancomunidades, sino el problema de Canarias, mostrando el señor Maura su disconformidad con el Gobierno en términos harto expresivos, que, en efecto, dieron lugar á suposiciones poco favorables á la estabilidad del ministerio.

HERMOSA FINCA

He aquí un extracto más ó menos extenso de la sesión:

El señor Maura: En estos problemas siempre he pensado que el interés público debe sobreponerse á todo espíritu de partido, á toda pasión interesada.

Así estimo que debe proceder el gobierno; ese habrá sido su propósito, pero no ha resultado así la realidad de proyecto.

A mí me parece muy mal esto de Canarias, con tanto orgullo y con tanto embrollo. A mí me hace el efecto de un banco de coral; se han ido acumulando las aspiraciones de unos y otros; todas han prevalecido en una serie de organismos, muchos de ellos de carácter burocrático. Así ha ido subiendo: Ayuntamiento, Diputación provincial, Gobierno civil, Cabildo insular... No queremos la menor responsabilidad en ese sistema; nos parece muy mal; no queremos suscitar una dificultad, pero no os extrañe nuestro silencio.

Tócame callar y lamentar. El señor Canalejas se lamenta de que el señor Maura no haya brindado al gobierno ni siquiera la consideración del consejo de aquello que estuviere erróneo.

El señor Maura rechaza toda responsabilidad; y yo declaro que sin la responsabilidad del partido conservador yo no puedo insistir en lo su opción propuesta.

Otro lo hará quizás; yo no puedo hacerlo. Suspendamos, pues, este debate y examinemos nuevamente el asunto.

El señor Maura: Es-timo, como S. S., que el problema es de urgente solución, el interés público lo reclama y no puedo aceptar tampoco la responsabilidad de la suspensión del debate.

Concibo la mancomunidad de los Ayuntamientos, concibo la descentralización de funciones de la Diputación en orden á la solución del problema canario; no concibo el cabildo insular y como el gobierno es insubstituible en estos momentos, á él solo toca la solución. Yo no tengo parecer en este debate.

El señor Canalejas explica lo que es el cabildo insular y recoge la segunda declaración del señor Maura respecto á su responsabilidad.

No quiere—dice—asumirla S. S. para resolver; no acepta tampoco la derivada de la suspensión del debate. Yo estimo que no puede eso hacerlo S. S.

Tiene S. S. un peso específico demasiado grande para que pueda limitarse al simple papel de espectador.

Pero S. S. se obstina, no quiere cooperar á la obra legislativa. Siga el debate, legislaremos sin S. S.; y cuando llegue la hora de exigir responsabilidades—tendremos nosotros la de la solución y S. S. la de la abstención.

El señor Felú se declara divisionista y expone que á su juicio no debe terminar hoy la sesión sin que quede solucionado el problema canario.

El señor Azcárate sostiene que los cabildos insulares deben asumir las atribuciones de las Diputaciones, extrañándose que el nuevo organismo haya podido alarmar al señor Maura.

El señor Maura: Por lo visto no han sido bien interpretadas mis palabras. No me alarmo ante el cabildo insular; pero al ver por la simple exposición hecha por el señor Canalejas, cómo este proyecto toca leyes, reparte jurisdicciones, crea nuevos organismos, la confusión de todo ello ha invadido nuestro ánimo y lo hemos declarado francamente.

En él vemos un trenzamiento de compromisos, de aspiraciones diversas, de divergencias, por concesiones solicitadas de uno y otro lado.

En ese sentido comparé el proyecto á un banco de coral.

Y respecto del cabildo digo que si representa el desglobe, por islas, de

de producto y recreo cercan á esta ciudad, EN VENTA.

Informes: Notaría de D. Simón Gramunt, San Agustín, 17, entresuelo

funciones de la Diputación, ésta quedará como quedaron en la playa las cuadernas de los barcos que naufragaron.

El señor Matos estima que es menester dotar de gran independencia á los cabildos insulares y se lamenta de la desaparición de aquella parte del artículo 6.º que deja en peor situación que antes de la modificación del dictamen á los partidarios de la división.

Interviene brevemente el señor Sol y Ortega.

El señor Canalejas declara que los cabildos insulares funcionarán con gran independencia y tendrán la suficiente fuerza para hacer innecesarias las comisiones provinciales á cuya desaparición se opone el señor Matos.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Insiste el señor Matos en la necesidad de crear la comisión provincial de Las Palmas, proponiendo que se cree ésta hasta que el cabildo funcione ó que se establezca que en el plazo de seis meses marque la ley que si no se constituye el cabildo se cree la comisión provincial.

Después de un largo debate sobre este punto se acuerda que se resuelva mañana mediante un artículo adicional.

Se aprueba el artículo 6.º y asimismo los restantes del proyecto, después de numerosos discursos en defensa de otras tantas enmiendas que unas se admiten y otras no se toman en consideración.

Se suspende el debate quedando pendiente una disposición transitoria y se levanta la sesión á las diez y cuarto de la noche.

LA ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

Madrid, 26.

En el teatro Español ha celebrado esta noche sesión el Congreso de ferroviarios.

El local se hallaba completamente atestado.

El presidente señor Barrio recomendó á los congresistas perfecto orden en las discusiones.

El señor Rivaíta se excusó de aceptar la secretaría para que había sido nombrado.

Se leyeron varias adhesiones, entre ellas una de los centros obreros de Barcelona.

Se acordó declarar el boicot al periódico madrileño *El País*, por la publicación de un artículo contra los ferroviarios.

El señor Andiano dió cuenta de las reformas establecidas en los Estatutos.

El señor Ribalta propuso que se imprimiera dicho trabajo, á lo cual se negó el señor Barrio.

Se aceptó la base primera declarando constituida en España la Federación Nacional Ferroviaria.

El señor Perezagua pronunció un discurso hablando de varios asuntos.

El señor Quintanilla, de Gijón, solicitó de la presidencia que no permitiera que se pronunciaran discursos políticos como el que acababa de hacer el señor Perezagua, pues la reunión que se estaba celebrando era un Congreso y no un mitin.

Quedaron votadas las bases segunda y tercera.

Al discutirse el artículo que señala como minimum el número de 50 agentes para cada sección, se presentaron varias enmiendas que fueron rechazadas.

Se acordó que la cuota de los federados sea de 0'75 pesetas, con arreglo á lo pedido por la ponencia.

Fueron aprobados 26 artículos con ligeras discusiones.

Al llegar á este número el señor Barrio propuso que se levantara la sesión para continuarla mañana á las diez y media en la Casa del Pueblo.

También pidió el nombramiento de una comisión que visite al señor Ba-

SOBRE LA PESCA

Proposición de ley

El señor Seoane ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo primero. Se prohíbe la pesca nocturna de la sardina y la pesca diurna y nocturna en que se utilicen procedimientos explosivos.

Artículo segundo. Se prohíbe la pesca con aparatos de arrastre de acción mecánica dentro de las aguas jurisdiccionales a distancia de seis millas.

Artículo tercero. Las infracciones serán penadas con multa de 50 á 500 pesetas, según la gravedad del caso, y el decomiso del pescado y aparejos empuñados en la pesca prohibida.

Artículo cuarto. En caso de reincidencia, se impondrá también el decomiso de la embarcación.

Artículo quinto. El Gobierno dictará disposiciones para el cumplimiento de esta ley.

Un infante de España

modelo de estudiantes

Leemos:

Su alteza real el infante don Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del infante don Carlos y de su malograda esposa la princesa de Asturias, ha coronado su curso escolar con una distinción muy honrosa, á saber: premio extraordinario y matrícula de honor en la asignatura de Religión.

Por lo mismo que se trata de un examen voluntario, el egregio infante ha dado el noble y alto ejemplo, no sólo de matricularse y examinarse de dicha importante asignatura, sino de haberla estudiado con tanto aprovechamiento, que por él ha podido colocarse el augusto estudiante á la cabeza de sus condiscipulos.

Sirva el caso de poderoso estímulo á algunos estudiantes católicos que hallan cómodo prescindir en sus estudios de la asignatura de Religión, y piensen en el edificante ejemplo que les ha dado este año un niño tan ilustre por su prosapia como por su talento, dotes académicas y virtudes cristianas.

EXTRANJERO

Robo.—Ley aprobada

Berlin.—Un cobrador de una casa de banca llamado Brunning robó de la caja 360.000 francos y se ha fugado en dirección á Viena.

—La Cámara ha aprobado definitivamente el proyecto de ley militar.

Accidente en un buque de guerra

Tolon.—Durante los ejercicios de tiro realizados por la escuadra frente á Sa insdhières, ocurrió un accidente á bordo del crucero «Jules Michelet». No hay muertos, pero una veintena de marineros han resultado heridos.

Paris.—Una nota facilitada por el ministerio de Marina dice que el accidente se produjo en una torre, inflamándose cierto explosivo al cargar una pieza.

Los heridos son, como decimos en el telegrama anterior, veinte; cinco de ellos lo están gravemente. Un marinero falleció al llegar al hospital.

El hierro en Chile

Santiago de Chile.—Oficial.—La comisión de ingenieros franceses encargada de la inspección de minas ha declarado que los yacimientos de hierro de la provincia de Coquimbo pasan de 200 millones de toneladas de mineral.

Los estudios proseguirán en otras provincias.

Del Vaticano

Roma.—El Pontífice ha designado los personajes que acompañarán al cardenal Van Rosel, legado del Papa, en el Congreso Eucarístico de Viena. Dichos personajes son Monseñor Sinibaldi, Rector del Colegio portugués en Roma; el baron de Schomberg, y el príncipe Luis Lanzelotti.

El Papa ha recibido en audiencia al conde de Mun, delegado suyo en el Congreso orientalista recientemente celebrado, dándole pormenores de dicha asamblea.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 8 de julio próximo á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, el concurso para las obras de reparación de las escaleras del Zig Zag con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifestado en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer propo-

siciones la cantidad de 620 pesetas debiendo los licitadores presentar la cédula personal y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal en calidad de depósito, la suma de 62 pesetas, para responder del cumplimiento del servicio.

Tarragona, 27 de junio de 1912.—Roberto Guasch.

Modelo de proposición

Don.... se comprometo á ejecutar las obras de reparación de las escaleras del Zig Zag por la cantidad de.... (en letras) pesetas y con sujeción á las condiciones de concurso. (Fecha y firma del proponente.)

Extracto del Boletín Oficial del día 27.

Anuncios oficiales.—La Junta provincial del Censo electoral publica una R. O. de Gracia y Justicia advirtiendo la obligación que incumbe á los Jueces municipales de expedir las certificaciones de nacimiento para fines electorales.

El Parque de Intendencia publica la relación circunstanciada de la compra de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena del mes actual.

El mismo anuncia un concurso local para el mismo objeto.

Edictos del Agente ejecutivo de Catillar y Renau para la subasta de fincas.

La Junta municipal de Mas de Barberans publica la tarifa de un arbitrio extraordinario sobre algunas especies alimenticias. Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 27, 23'20.

Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.

Se ha formado al Oeste de las costas de Marruecos un area de presiones débiles; el buen tiempo se extiende por España; es probable continúe el levante en el Estrecho.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Reiklavicae y esc. v. noruego «Aale-sund», de 248 ts., c. Vikse, con bescalao; consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Bilbao y esc. v. «Cobo San Vicente», de 1.107 ts., c. Goanochea, con efectos; consignado á D. Mariano Peres.

De Marsella y esc. v. «Cabo San Martin», de 1.213 ts., c. Echevarrieta, con efectos; consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. «Antonio Velazquez», de 671 ts., c. Muñiz, c. tránsito; consignado á los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

De San Carlos l. «Gaspar Bayarri», de 39 ts., p. Alberich, con sal; consignado á don Juan Mallo.

De San Carlos l. «Hermosa Belemes», de 17 ts., p. Segarra, con sal; consignado á don Juan Mallo.

Despachadas

Para Bilbao y esc. vs. «Cabo San Martin» y «Antonio Velazquez», con cargo general. Para San Carlos ls. «Hermosa Belemes» y «Alfreda», con lastre.

Para Valencia v. «Silurian», con lastre. Para Palma g. «Margarita», con lastre. Para Marsella y esc. v. «Cabo San Vicente», con cargo general.

Clinica de enfermedades de los ojos

Gabinete de Rayos X

y corrientes eléctricas

Traumatología: fracturas, dislocaciones, heridas y otros accidentes

D. Antonio Viver

es médico del Hospital de la Sta. Cruz, de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7 tarde

A domicilio horas convenientes.

Conde de Rius (antes Hospital), 10, 1.º

TARRAGONA

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y á plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

PARA SEÑORITAS

Francés 1.º y 2.º curso

con arreglo á los programas y textos del Bachillerato y Magisterio Superior, por la profesora señorita doña Paquita Matamoros, Directora del Colegio Moderno, Caballeros, 10, Tarragona.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se vende, acreditadísimo como podrá verse en punto céntrico. Informes en esta Redacción.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10, 1.º

OCASION

Se vende por piezas con gran rebaja de precio la vajilla de plata primer premio de la rifa de las fiestas del pasado año.

JOYERÍA—PLATERÍA—RELOJERÍA

Francisco Rigau

B. Misericordia, 14, y P. Cedazos, 34

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

Café-Restaurant

PETIT VERSAILLES

Rambla S. Juan, 49.—Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas

Abonos de 30 comidas, 50 pesetas

Servicio á la Gran Carta.

Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DIA Y NOCHE

PARA ALQUILAR

ESPACIOSA TIENDA

CONDE DE RIUS, 23

RAZÓN EN EL PRINCIPAL

Gran Hotel de Europa

TARRAGONA

Abono de 30 cubiertos 60 pesetas

Todos los días festivos se servirá el

BISCUIT GLACÉ

PIANO DE COLA

Se vende barato uno de ocasión (media cola) marca extranjera y en perfecto estado.

Informarán Rambla San Juan, 48, 3.º, 2.º

CIERRES DE BOLSA

Madrid 27.

Interior contado 85'20

fin de mes 85'15

fin próximo 85'42

Amortizable 5 por 100 101'1

4 por 100 93'90

Acciones Banco de España 459'50

Arrendataria de Tabacos 295'

Francos 5'80

Libras 26'69

Cambios de Barcelona del día 27

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista 26'31 dinero

Id. cheque 26'71 papel

Paris cheque 5'85

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel

Duda Interior 4 p. 100 fin mes 85'15 85'175

Id. amortizable 5 p. 100 id. 00'00 00'00

Emp. Mun. Bar. á 4 1/2 p. 100. 96'50 96'75

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100 97'25 97'50

Huesca Camfranch 4 por 100 96'15 96'25

S. Juan Abadesas 82'50 82'75

T. B. y F. 2 1/4 por 100 57'85 58'15

M. Z. y A. 5 por 100 serie A 105'75 106'00

Id. 4 1/2 B. 102'15 102'25

Id. 4 C. 96'85 97'15

Mad. Bar. Reus Roda 55'75 56'25

Almansa 3 por 100 adhe. 78'50 78'75

M. Z. Orense 49'25 49'75

Id. prioridad H. 79'50 80'

Cáceres 5 por 100 1.ª serie 105'25 105'75

Id. 2.ª 97'50 98'

Tranvías 4 por 100 96'50 97'

Barcelona de electricidad 5 102'15 102'50

Idem 4 por 100 93'15 93'50

C.ª Trasilántica 93'85 94'15

Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 102'15 102'50

ACCIONES FIN MES

Norte 504'75 508'00

Alicante 490'25 490'50

Colonial 600'00 600'00

Orense 26'95 27'00

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 28 de junio de 1912:

Efectos públicos

Dinero Papel

Duda Interior al contado 4% 85'90

Las tinajas

aceites vírgenes

Garantizados puros de oliva. Clases selectas

JABONES CLASES SUPERIORES SE SIRVE A DOMICILIO

18, COS DEL BOU, 18.—TARRAGONA

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Id. amortizable al id. 5%	101'15	
Id. id. al id. 4%	00'00	
Obligaciones		
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%	103'65	104'15
Acciones Banco de Valls	25'	
Cambios sobre el extranjero		
Londres 90 días vista	26'31	
Id. cheque	26'66	26'71
Paris 90 días vista	4'55	
Id. cheque	5'65	5'85
Alemania bancaria 90 d. vista	128'65	
Id. id. cheque. 5	130'20	130'80
Brusela y Amberes	5'05	5'75
Ginebra y Zurich	5'15	5'75

TELEGRAMAS

Madrid, 27.

El señor Canalejas

El jefe del Gobierno despachó hoy temprano con el Rey. Estuvo luego á despedir á la Reina y á los infantes, que marcharon á La Granja.

Después estuvo el señor Canalejas en el ministerio de la Gobernación, á enterarse de las noticias que se hubiesen recibido de provincias.

En su domicilio recibió el señor Canalejas á una comisión de Palma de Mallorca, presidida por el señor Roselló, que le habló de asuntos de interés para aquella localidad.

No recibió el señor Canalejas á los periodistas. Por conducto de uno de sus secretarios, desmintió la noticia referente á una supuesta colisión entre los moros y nuestras tropas del Rif, pues los telegramas de Melilla siguen acusando completa tranquilidad.

Las mancomunidades

Banquete

En el restaurant Lhardy se está celebrando el banquete con que los diputados catalanes obsequian á los individuos que forman la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de mancomunidades.

Asisten al banquete el señor Canalejas, el conde de Romanones y el ministro de la Gobernación y también los señores Cambó y Corceinas, que han llegado esta mañana.

La Corte á La Granja

A las 9 35 marcharon á La Granja la Reina doña Victoria y sus hijos, y los infantes don Alfonso de Orleans y doña Beatriz, acompañados de numeroso séquito.

Sanción de leyes

Los individuos que componen las Mesas del Senado y del Congreso han estado en Palacio esta mañana para someter á la sanción del Rey varias leyes últimamente votadas en las Cámaras.

El señor Villanueva y la cuestión de las minas

El ministro de Fomento nos ha dicho que estudia la cuestión del impuesto minero que se ha discutido en el Senado.

Ha pedido el señor Villanueva á los gobernadores las oportunas órdenes para que le comuniquen las deficiencias observadas en el cumplimiento del reglamento de la ley de minas.

Respecto á la cuestión de Villanueva de las Minas suscitada en el Congreso ferroviario, ha dicho el ministro de Fomento que dichas minas son unas de las de España que están á la altura de las mejores del extranjero en lo referente á escuelas, sindicato y otras ventajas para los obreros.

Cree que la protesta de los ferroviarios no será por esto.

Ha repasado la Memoria con el mapa y planos de las minas. Lo llevará todo á las Cámaras para que lo

examinen quienes quieran. Por si hubiere alguna modificación, ha dispuesto que se gire una visita de inspe

las afueras de la ciudad entre los partidarios de El Glauí y los de M. Tugui. Las colonias extranjeras se refugiaron en varios consulados. El tabo de policía guarda los puestos de Mellah.

El cónsul de Inglaterra tenía el propósito de salir de aquella población el día 25.

En la región de Mazagán reina completa tranquilidad.

Detención de un anarquista

París.—La policía ha detenido al anarquista italiano Giovanni del Pino, al que persiguen por considerarle peligrosísimo.

Era amigo de Bonnot y Garnier. Se le ocuparon documentos importantes.

Descubrió la policía una pista de apaches temibles. Se dice que Gio-

vani debía cumplir los acuerdos de un complot.

En los centros oficiales se guarda gran reserva sobre el asunto.

Bolsin de París

Interior Español, 80.20
Exterior Español, 94.97
Acciones Norte, 472.00
Alicante, 459.00
Andaluces, 298.00
Renta Francesa, 93.00
Ríos, 449.00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

Barcelona, 27, 11.35 n.

Congreso

El diputado señor Santa Cruz consume el primer turno contra la tota-

lidad del presupuesto de Guerra y el señor Amado el segundo turno.

Son contestados por la comisión y se suspende el debate.

A continuación se discute lo de la división de Canarias aprobándose en definitiva el dictamen, con un artículo adicional en que se ordena que en el Reglamento, que deberá regir antes de cuatro meses, se fijará con perfección lo referente a los Cabildos Insulares.

Se levantó la sesión a las nueve menos cinco.

Senado

Se impugnaron los créditos de Marina, que defendieron los ministros de Hacienda y Guerra, pasando el Senado a reunirse en secciones, careciendo la sesión de interés.

Brindis comentados

Del banquete que la Comisión del proyecto de las Mancomunidades se han comentado los brindis del conde de Romanones y el señor Canalejas.

El presidente del Congreso dijo: Brindo por la magnitud é interés que tendrá el debate.

A lo que el presidente del Consejo añadió, comprendiendo la segunda intención del famoso Conde:

Brindo porque en la segunda quincena del mes de noviembre someteré a la sanción regia la ley de Mancomunidades, la que demostrará la vitalidad del partido liberal.

Multas

El Gobernador civil de Barcelona ha impuesto multas de 500 pesetas y orden de detención de tres sujetos

que se permitieron disparar petardos durante la representación en el teatro Soriano.

En honor a Maragall

Con toda solemnidad se ha verificado en el Salón de actos del Ayuntamiento la imposición de las medallas conmemorativas del homenaje a Maragall.

Prensa Asociada.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Chocolate fino JUNCOSA

Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis.

El *Chocolate-fino-Juncosa* envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el *chocolate-fino-Juncosa* es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

NO FIARSE DE IMITACIONES

A pesetas 1.50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3.75 kilo.

A pesetas 2 » 400 » » 5 »

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.—Despacho Central: Fernando VII, núm. 10—Sucursal: Paseo de Gracia, núm. 20, Barcelona.



HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA. — DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **M. CALVO**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de S. TRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de junio saldrá de Barcelona, el vapor

C. de CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

SASTRERIA DE M. ADAM

DE M. ADAM

S. Agustín, 17, (esquina Augusto)



Variadísimo surtido en trajes lana y dril, última novedad y chalecos fantasía

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original de fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 Ptas.)
- máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
- escribir (desde 100 Ptas.)
- bicicletas (desde 75 Ptas.)
- motocicletas (desde 300 Ptas.)
- automóviles (desde 3000 Ptas.)
- armas de toda clase
- jueles y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan al precio de coste mencionado.

por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora
precio de coste Ptas. 22.50
más 10% » 2.50
precio de venta Ptas 25.00

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía. En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer
Berlin-Charlottenburg,
Gervinusstr., 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce el importe. Indíquese el artículo que se desea.

“OJO” Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franquizadas.
Se admiten representantes serios

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

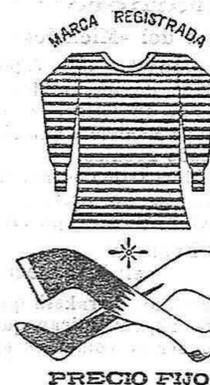
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirijirse al Corresponsal D. Jose de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 B.º, 1.º

Miguel Melendres Clara
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOES DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA
TARRAGONA



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
EN
GÉNEROS DE PUNTO
Vda. de GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
PRECIO FIJO
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS